

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17416 PALCANARIAS, S.A.

En relación a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede social, el próximo día 28 de junio de 2012, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 29 de junio del 2012, en el mismo lugar y hora, publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 96 del 23 de Mayo de 2.012, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el siguiente Complemento de Convocatoria. En consecuencia de lo anterior se incluyen dos nuevos puntos en el orden del día, con el tenor literal que se refleja en los puntos 2.º y 3.º siguientes, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General Ordinaria, los comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.-Modificación del Órgano de Administración en orden a sustituir el Consejo de Administración por un Administrador Único y nombramiento de la persona que lo ostente. Régimen y facultades del Administrador Único.

Tercero.-Modificación de los artículos 16 al 23, inclusive de los Estatutos sociales, para el caso de Administrador Único.

Cuarto.-Facultar a los Administradores Concursales en funciones de sustitución, en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de G.C., 23 de mayo de 2012.- Fdo.: La Administración Concursal en funciones de sustitución.

ID: A120039056-1